



Primero de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00133-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por TOMÁS ADRIANO BUILES TRUJILLO contra TRANSPORTES URIMAR S.A.S. y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A, en virtud a la solicitud de aplazamiento de la diligencia del artículo 77 del CPTSS prevista para el día 03 de agosto de 2023, elevada por el apoderado judicial de la parte actora en razón a su estado de salud, se accede a la misma fijando como nueva fecha para ello el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS A LA UNA Y TREINTA (1:30) DE LA TARDE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 121 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 02 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b32c56dea6f171d7c68fca6095d1abd96294b100c7bcfd0079af5990ecf1c263**

Documento generado en 01/08/2023 08:26:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>